



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 SET. 1988

Expte. N° 4.062/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Diagnóstico y Tratamiento de Problemas del Aprendizaje" y / atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 191/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Susana Florencia ORTIZ
- Lic. Ana María Rita LASCANO de ALVES
- Prof. María Celia ILVENTO.

SUPLENTES:

- Prof. Irene Esther ESPOSITO de FRANCO
- Lic. Marina Rosa MULLER
- Prof. Delia GARCIA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO

[Firma]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA